

M4706



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 05/2021
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 04 de mayo de 2021, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 05/2021 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, y la Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Claudia Gutiérrez Carrosa, quienes respectivamente presiden la sesión, y de los/as Consejeros/as Luz Croxatto, Marcela Medel, Pedro Egaña, José Araya, Roberto Paulsen, Alberto Muñiz, Nicolás Mladinic y Mauricio Álamo. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna Gutiérrez, los/as funcionarios/as de la Secretaría Susana Tello, Carlos Basulto y el abogado del Departamento Jurídico, Nicolás Córdova.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	- Presentación Plan de Caracterización Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales - Evaluadores Líneas de Transición Industria
2	NOA	- Presentación Nosotras Audiovisuales resultados de Catastro 2020 empleabilidad de género
3	VARIOS	

Desarrollo de la Sesión

1. Secretaría

- **Presentación Plan de Caracterización Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales**

La Secretaría da la palabra a Alejandra Aspillaga y Diego Moulian, del Departamento de Estudios de la Subsecretaría, quienes dan a conocer el Plan de Caracterización Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales. En primer lugar, exponen sobre los antecedentes para la realización de este plan, mencionando que la justificación para la realización pasa por la ausencia de un instrumento único de registro que consolide información

válida, confiable y segura sobre los agentes culturales de Chile, además de existir valiosos esfuerzos públicos y privados con alcances restringidos, pero no comparables entre ellos, siendo de carácter sectorial o territorial y no validos para todo el universo cultural. Agregan que los catastros y registros son una necesidad para el sector, por lo mismo, se mencionan los diferentes procesos participativos que ha desarrollado el Ministerio desde el 2014 a la fecha, haciendo mención, además, de los oficios que ha recibido el Ministerio desde el Congreso, solicitando creación o entrega de información sobre los catastros que maneja la institución.

Se mencionan los avances que desde el año 2020 se han realizado sobre el tema, específicamente la Consulta pública sobre la situación que vive el sector a causa de la pandemia del COVID-19 y la Mesa con Gremios, ambas instancias participativas para conocer el estado en que se encuentra el sector artístico-cultural.

Continúan diciendo cual ha sido la línea de trabajo desde el año 2020 hasta abril de 2021, señalando que se ha trabajado en base a tres componentes: (i) Consolidación de Datos desde Bases internas y Externas, cuyo objetivo es lograr una base de datos unificada, contando con un respaldo para el envío de correos y llamadas telefónicas; (ii) Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, donde se pueda contar con un registro de personas naturales y organizaciones formales y no formales del sector artístico-cultural; (iii) Catastro Nacional de Espacios Culturales Públicos y Privados, para así contar con identificación, infraestructura, administración y programación del espacio.

Agregan que, sumado a los componentes, también se está trabajando bajo seis elementos de soporte: (i) Desarrollo Formulario web; (ii) Soporte Tecnológico; (iii) Soporte Telefónico; (iv) Trabajo con Comunicaciones; (v) Coordinación con Regiones; (vi) Diseño de cuestionario, Prueba Piloto y Catastro de espacios. Entrega, además, un cronograma de como se desarrollaron, se están desarrollando o se desarrollarán cada uno de estos elementos de soporte.

Los Consejeras/os agradecen la presentación realizada y formulan sus interrogantes sobre los datos que se podrán recopilar a partir del trabajo realizado.

Siendo las 16:00 hrs. Claudia Gutiérrez se retira de la sesión, presidiendo desde este momento el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

- Evaluadores Líneas de Transición Industria

La Secretaría expone a los Consejeros/as presentes una propuesta de evaluadores para la convocatoria pública de las Líneas de Transición del Fondo de Fomento Audiovisual, cuyas bases se encuentran en tramitación, dicha propuesta incluye nombres de profesionales con perfiles determinados de acuerdo a sus ámbitos de competencia, con la finalidad que el Consejo acuerde la totalidad de integrantes y el listado priorizado definitivo de cada una de las comisiones de especialistas.

Los Consejeros/as debaten la nómina y acuerdan tanto la totalidad de los integrantes, la priorización de personas titulares y suplentes que integrarán las Comisiones de Especialistas en las Líneas de Fortalecimiento Proyectos Audiovisuales, Distribución y Fortalecimiento Empresa Audiovisual, en sus diferentes modalidades.

La Secretaría menciona que en el caso que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, será la Secretaría quien deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes. En caso que los suplentes no puedan asumir el respectivo cargo, la Secretaría podrá completar la Comisión respectiva con los integrantes de las restantes comisiones de las referidas convocatorias. En este caso, la Secretaría deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo cumplan con la especialidad y conocimientos requeridos para la convocatoria específica.

ACUERDO ÚNICO: Por unanimidad de los Consejeros/as se acuerda la integración de las comisiones de especialistas, titulares y suplentes para la convocatoria pública de las Líneas de Transición del Fondo de Fomento Audiovisual, en las líneas de Fortalecimiento Proyectos Audiovisuales, Distribución y Fortalecimiento Empresa Audiovisual, en sus diferentes modalidades, en la siguiente forma:

Línea de Fortalecimiento de Proyectos Audiovisuales

Modalidad Fortalecimiento de proyectos audiovisuales de videojuegos:

Titulares:

1. Alejandro Iván Aránguiz Castro
2. Felipe Andrés Budinich Dominguez
3. Claudio Bustamante Gallardo
4. Eduardo Andrés Carter Soto
5. Daniel Córdova Gaete
6. Daniel Morales Aguilera
7. Sergio de la Fuente Cavieres.
8. Macarena Francia Quioza
9. Margarita Pino Yancovic

Suplentes:

1. Sebastián Andrés Díaz Arancibia
2. Sebastián González Canepa
3. Marco Antonio González Núñez
4. Alejandro Erich Woywood Wijnant
5. Victor Javier Aldman Argandoña
6. Nicolás Barriga Richards
7. Glenn Lazo Opazo
8. Pablo Gorioitia Castro
9. Tomas Mosqueira
10. José Manuel Muñiz Herrera

Modalidad de Fortalecimiento de proyectos de series:

Titulares:

1. Ines Havraneg Delpiazzo
2. Luis Ponce Torres.
3. Isabel Troncoso Guillén
4. Paula del Fierro del Rio
5. Jimena Oto-Carbonell Mastrogiacomo

6. Adela Boltansky Brenner
7. Ignacio Arnold Urzua
8. Rodrigo Sepúlveda Urzua
9. Daniel Andrés Osorio Gómez

Suplentes:

1. Pablo Riquelme Richeda
2. Pascale Stephanie Castro Morgado
3. Daniel Castro Steinert
4. Irma Elvia Acosta Montiel
5. Perla Margarita Devoto Garcés
6. Rosario del Pilar Espinosa Godoy
7. Daniela Paz Ibaceta Fernández
8. Mauricio Gonzalo López Fernández
9. Carlos Mauricio Moena Cotapos
10. Marcia Andrea Núñez Oyarzún
11. Pablo Paredes Muñoz
12. Valentina Pollarolo Guiraldes
13. Viviana Isabel Sepúlveda Cataldo

Modalidad de Fortalecimiento de proyectos audiovisuales de largometrajes

Titulares:

1. Nayra Ilic Garcia
2. Pamela Pequeño de la torre
3. Jessica Paz Villalón Godoy
4. Alicia Scherson Vicencio
5. Claudia Huaiquimilla Cisterna
6. Camila Jose Donoso Reyes
7. Patricio Alberto Loutit Azócar
8. Joanna Reposi Garibaldi
9. Cesar Ian Peña Ortigosa

Suplentes:

1. Juan Eduardo Murillo Bianchi
2. Marialy Rivas Martinez
3. Manuela Martelli Salamovich
4. Emilia Rothen Castro
5. Rodrigo Antonio Norero Coloma
6. Felipe Antonio Rojas Abarca
7. Adriana Denisse Silva Conejeros
8. Juan Esteban Vega Pérez
9. Sebastián Sepúlveda
10. Macarena Deneb Vásquez Ossio
11. Claudio Ignacio Albarrán Briso
12. Fernando Ignacio Castillo Cancino
13. Aníbal Jofré del Campo
14. Karina Mónica Harispe Aguilar

15. Claudia (Klaudia) Kemper Soto

Línea de Distribución

Modalidad de Apoyo a la distribución unitaria de largometrajes

Titulares:

1. Ana Belén Asfura Fuentes
2. Marina Esperanza Del Canto Vergara
3. Fabiola Francisca Fuenzalida Gómez
4. Alexandra Galvis Gonzalez
5. Dominique Christine Spiniak Bercovich

Suplentes:

1. Peter Alexander Mc Phee Cruz
2. Alejandra María Pérez Núñez
3. Alejandra Lorena Phillippi Miranda
4. Viviana Isabel Sepúlveda Cataldo
5. Nicolás Arturo Venegas Acevedo
6. María José Ventura Figueroa
7. Benjamín Petrowitsch Gonzalez
8. Marcelo Soto Arancibia
9. Dominique Christine Spiniak Bercovich

Modalidad de Apoyo a la Distribución de Videojuegos

Titulares:

1. Alejandro Erich Woywood Wijnant
2. Víctor Javier Altman Argandoña
3. Daniel Morales Brücher
4. Sebastián González Canepa
5. Fernanda Contreras Stange

Suplentes:

1. Marco Antonio González Núñez
2. Felipe Budinich Dominguez
3. Victor Javier Aldman Argandoña
4. Nicolás Barriga Richards
5. Macarena Francia Quioza
6. Glenn Lazo Opazo
7. Pablo Gorigoitia Castro
8. Daniel Morales Aguilera
9. Tomas Mosqueira
10. José Manuel Muñiz Herrera
11. Margarita Pino Yancovic

Línea de Fortalecimiento empresa audiovisual

Titulares:

1. Moisés Arancibia Vargas

2. Alan Fischer Perlman
3. Jaime Ignacio Grijalba Gómez
4. Tania Nadine Honorato Crespo
5. José Manuel Muñiz Herrera

Suplentes:

1. Peter Alexander Mc Phee Cruz
2. Alejandra María Pérez Núñez
3. Alejandra Lorena Phillippi Miranda
4. Viviana Isabel Sepúlveda Cataldo
5. Felipe Budinich Dominguez
6. Nicolás Arturo Venegas Acevedo
7. María José Ventura Figueroa
8. Benjamín Petrowistch Gonzalez
9. Marcelo Soto Arancibia
10. Dominique Christine Spiniak Bercovich

Asimismo, se acuerda que, si alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, será la Secretaría quien deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes. En caso que los suplentes no puedan asumir el respectivo cargo, la Secretaría podrá completar la Comisión respectiva con los integrantes de las restantes comisiones de las referidas convocatorias. En este caso, la Secretaría deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo cumplan con la especialidad y conocimientos requeridos para la convocatoria específica.

2. Presentación Nosotras Audiovisuales resultados de Catastro 2020 empleabilidad de género

Siendo las 16:20 el Consejero Mladinic se retira de la sesión.

La Secretaría da la palabra a Nosotras Audiovisuales, las cuales presentan propuestas para mejorar la situación de las mujeres y las disidencias en el sector audiovisual. Entregan cifras de un catastro realizado por ellas, donde un 51,48% son mujeres sin trabajo estable, mientras que solo un 6,09% son independientes con un trabajo estable; agregan que antes de la cuarentena del año 2020 un 11,81% contaba con ingresos formales inferiores a \$100.000 mensuales, mientras que después de la cuarentena esa cifra aumenta al 61,07%.

Agregan que ante esta situación se debe crear un Proyecto de Emergencia que preste apoyo a la finalización de obras audiovisuales inconclusas de mujeres y diversidad en los distintos territorios. Los objetivos del proyecto son dar empleabilidad a profesionales que han perdido su fuente laboral o han disminuido sus ingresos durante la pandemia y pueden realizar sus actividades de forma remota; en segundo lugar, fomentar la producción de obras digitales, producidas o montadas por mujeres y diversidades para generar mayor contenido audiovisual para el año 2022.

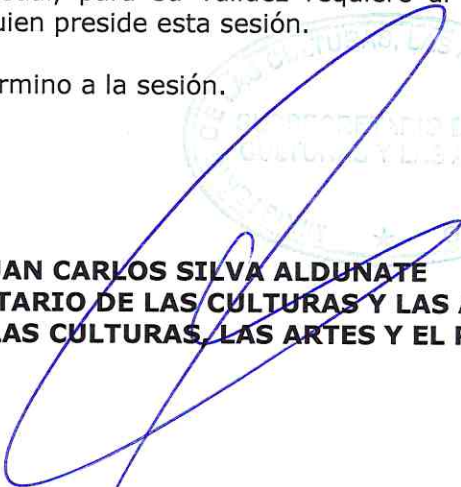
Los Consejeros/as agradecen la presentación y el trabajo realizado para hacer visible una problemática que sigue presente en el sector, como también en todo el mundo artístico-cultural.

3. Varios

- El Secretario menciona que se está a la espera de la respuesta de Contraloría para continuar el proceso del Premio Pedro Sienna, agrega que dicha respuesta debería estar durante la semana en curso.
- El Subsecretario toma la palabra para informar que se está trabajando con OndaMedia, para que esta sea la primera plataforma de streaming que pague a los actores sus respectivos derechos conexos en las producciones que se exhiben. Agrega, que tendrá una reunión con el directorio de TVN sobre el canal cultural que está desarrollando la señal de televisión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 17:30 se pone término a la sesión.


JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO


CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES


DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

